estas Razones podra esta ciudad tomar
la Resolucion que mas convenga
y pedir la sal que fuere nesesaria para
cada año teniendo consideracion
a que el presente se an prevenido de la que an
menester casi la mayor parte de vecinos y ga
naderos segun dellos emos sido ynformados
y en quanto a los vecinos de fuente el alamo
y guercal es necesario que se vea lo que es criuen
y Resolucion que toman en conformidad
de lo que su mag.d manda para que en todo
esta ciudad cumpla con su obligacion
don Joan pon Sacelleon don Fran.co garcia de
alcaraz. don martin leones de alburquerque

Sal

y la ciudad visto y conferido sobre ello
se resolbio en que para el presente
~~[illegible]~~ de sal para este presente
año se pidan a las salinas de la ma
cacion que son las que estan señaladas
y de nuevo señalan para la pro
vision desta ciud. duzientas y cin
quenta fanegas de sal en consi
deracion de la prevencion que
se manifiesta a los vecinos para
este presente año como lo adbier
ten los dichos cavalleros comisarios
y el notorio en esta ciud. y para
el gasto de la dicha sal el año ve
nidero de seys y treynta y dos los
demas adelante seran
necesarios y que se pidan

este año de 31
250 fs de sal